

*Día Mundial de la Ética Médica*

# "La eficiencia de la atención en salud depende de la relación médico-paciente"

Así lo asegura la médica y docente Ximena Páez, quien afirma que es necesario cambiar la relación autoritaria por otra participativa y democrática. La divulgación de los derechos de unos y los deberes de otros, y la formación para comprenderlos, puede derivar en un mejor servicio asistencial

Hoy 18 de septiembre se conmemora el Día Mundial de la Ética Médica, dedicado a recordar algunos preceptos fundamentales para el ejercicio de la profesión, de los cuales, el reconocimiento de los derechos de los pacientes y el sentido de la medicina como servicio, tienen especial relevancia.

La profesora Ximena Páez, profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes (ULA), quien ya coordinó una campaña de educación del paciente, sostiene que desde el punto de vista de la medicina como un servicio, hace falta "un cambio de cultura" para lograr que "tanto el personal de salud, como las y los pacientes conozcan sus derechos y sus responsabilidades".

De esta manera, mejoraría la relación entre pacientes y prestadores del servicio, algo que va más allá de una formalidad, pues "la eficiencia de la atención en salud depende de la relación médico-paciente", señala Páez, quien, con base en esta premisa, asevera que la aplicación de algunos principios éticos en el ejercicio de la profesión conducen a un mejor servicio.

En este sentido, la médica docente enfatiza que la participación del paciente ayuda a hacer más eficiente el servicio médico, e incluso refuerza la prevención de errores en la práctica médica. "El paciente que está alerta pregunta, está mejor informado y toma mejores decisiones", afirma Páez.

**UNA RELACIÓN DE IGUALDAD**

Para afianzar una relación médico-paciente de tipo participativo se debe superar la concepción tradicional del médico que todo lo sabe y el paciente pasivo que todo lo acepta, y avanzar hacia una relación en la que "médicos y pacientes trabajen juntos por un fin común, en una relación de igualdad", señala Páez.

"Lo que cambia la relación es subir al paciente y bajar al médico o al personal de salud para que



El paciente tiene la obligación de preguntar, aclarar sus dudas y estar informado de su situación médica

## Sobre medicina, médicos y pacientes

En su ponencia "Amenidades: sobre medicina, médicos y pacientes", la profesora Ximena Páez de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes (Mérida), comenta que "sería deseable (...) disponer de una especie de manual ideal que explique cómo hacer una buena o correcta práctica médica. Hace referencia entonces al trabajo del médico y profesor estadounidense Clifton K. Meador, quien recopiló durante años "reglas, normas o consejos". "El doctor Meador estableció un requisito para incluir una regla en su colección: la regla debía ser probadamente útil, es decir, su observación o cumplimiento debe causar beneficio y su violación o transgresión debe causar perjuicio. Las reglas de Meador son una colección de más de 700 normas simples y amenas". La docente se dio a la tarea

estén al mismo nivel; uno tiene el conocimiento y el otro merece respeto", afirma. "A algunos no les gusta la denominación de servidor y usuario, porque muchas

de escribir una versión en español que título "Sobre medicina, médicos y pacientes". "Este conjunto de reglas ciertas y útiles demuestran el profundo sentido ético que debe tener el ejercicio o la buena práctica médica", dice Páez.

Algunas de estas normas del doctor Meador y traducidas por la profesora Ximena Páez son:

- El médico debe saber decir "no sé" o, como dijo una de mis estudiantes: "Es preferible un no sé a tiempo que un lo siento después".
- Debe prestar atención especial a la comunicación con sus pacientes: debe saber escucharlos, debe tenerlos informados, debe aprender a conocerlos.
- No debe causar daño (*primum non nocere*), "si no sabe que hacer no haga nada".

veces, más por ignorancia que por otra causa, los que están en el servicio de salud no saben que realmente se trata de prestar un servicio, independientemente de

- No debe abusar de su posición de privilegio. Desafortunadamente, una de las conductas más típicas del médico es precisamente esa la de abusar de su situación privilegiada.

- Debe hacer historias clínicas, y buenas historias clínicas. Cuántas veces hemos ido al médico y no ha quedado ningún registro de la consulta! ¿Cómo se puede llegar a un juicio clínico-diagnóstico sin evidencias documentadas? ¿Un juez no puede condenar a alguien sintener evidencias!

- Debe escribir para que le lean y entiendan. ¿Cuántas veces son ilegibles las recetas médicas? ¿Cuántas veces eso de "letra de médico" lleva a problemas?

que trabajen en el sector público o privado", comenta.

La profesora Páez enumera algunos de los derechos que los pacientes deberían conocer: dis-

cutir con el médico el plan de trabajo, revisar su historia clínica, consultar una segunda opinión, cambiar de médico tratante, quejarse de la atención médica, pedir explicación sobre el recípe e indicaciones; si no las entiende, preguntar el por qué de la medicación y preguntar el para qué de un examen.

**LA CIENCIA SIN HUMANIDAD**

El profesor Pino Pascucci de la ULA y autor del libro *La ética en el ejercicio de la odontología*, considera que "es fundamental, en el área de las ciencias de la salud, el aspecto ético para el ejercicio profesional, sea médico, odontólogo, bioanalista, incluso personal auxiliar". Todos deben "obrar conforme a los principios de hacer el bien, de beneficencia, de no maleficencia, de autonomía, de consentimiento informado", enumera el profesor.

"Las profesiones de las ciencias de la salud deben ser asumidas como un apostolado, como una actividad de servicio al prójimo, en la lucha por la salud y la vida, por la dignidad del ser humano, fundamentalmente de la persona enferma o aquella que requiera de la atención del profesional". "La salud es un derecho social, humano, no una mercancía", afirma. "La relación que se debe establecer con los pacientes debe estar signada por principios éticos, es decir, por principios que orientan un obrar en un sentido positivo, en un sentido de hacer el bien".

"El paciente no es un objeto como es visto todavía por algunos, en una relación autoritaria, vertical. El paciente entra en una relación democrática, horizontal, con el profesional de la salud. Debe estar en conocimiento de qué tiene y cuáles son las alternativas terapéuticas, su pronóstico, la posible evolución de su patología", explica con respecto al principio de consentimiento informado.